

SESIÓN ORDINARIA N°94-2018

Acta de la Sesión Ordinaria número noventa y cuatro - dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 13 febrero del 2018, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís-Vice-Presidente Municipal
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alán Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

Alejandro Arias Ramírez
María Gabriela Sagot González

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Adonai Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Actas

ARTICULO III.

Audiencia al Ing. Andrés Hernández Jiménez

ARTICULO IV.

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO V.

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO VI.

Informe de Comisión

ARTICULO VII.

Asuntos de Trámites Urgente

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

ARTICULO VIII.

Mociones

ARTICULO IX.

Asuntos Varios

ARTICULO X.

Cierre de Sesión

ARTICULO I.

COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ARTICULO II.

APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°93-18 del día 06 de Febrero del 2018.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°3:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°40-18 del día 08 de Febrero del 2018.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

ARTICULO III.

AUDIENCIA AL ING. ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ

INCISO N°4:

El Ing. Andrés Hernández Jiménez procede a presentar a la Promotora Social de este Municipio –Priscila Pajareles y asimismo, expresa que el día de hoy van a exponer el “**Proyecto de Micro Empresa de mantenimiento Vial en el Cantón**”, que a continuación detallan:

Proyecto de Micro Empresa de mantenimiento Vial en el Cantón.

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

PRVC-II MOPT/BID

Contenido

- ¿Qué son las Microempresas de Mantenimiento Vial Rutinario?
- Antecedentes del Piloto MER
- Las Microempresas en la PRVC-II MOPT/BID, condiciones, proceso y compromisos.
- Consultas y comentarios

Las Microempresas de Mantenimiento Vial Rutinario:

Las microempresas de mantenimiento son unidades empresariales que brindarán un servicio técnico para el mantenimiento rutinario y periódico en aquellos lugares donde las actividades por ejecutar se realizan en forma manual o con equipo menor.

Antecedentes del piloto MER:

En América Latina, desde finales de la década de los 90, se ha implementado la práctica de mantenimiento rutinario en países como: Colombia, Perú, Bolivia, Honduras.

Piloto de microempresas de mantenimiento vial por estándares, MER:

- Las microempresas tienen por objetivo la participación de personas desempleadas o con empleos ocasionales, hombres, mujeres y personas jóvenes (mayores de 18 años).
- Como una acción innovadora se da la aplicación del mantenimiento por estándares por primera vez en Costa Rica.

El piloto MER:

- **GUATUSO: COOPECELESTE R.L**
- **SARAPIQUÍ: COOPESAGAZA R.L**
- **POCOCÍ: COOPETARIRE R.L**
- **TURRIALBA: COOPEPUEBLOS UNIDOS R.L**

El mantenimiento por niveles de servicio o estándares:

Con el modelo de contratos por estándares, se establecen formas de gestión que consisten en mantener en buen estado las rutas mediante la verificación de parámetros objetivos y no solo el volumen de la obra.

Incluye indicadores como:

Tareas de mantenimiento vial que realizan las MER

Chapea de las rondas

Descuaje de árboles

Bacheo manual

Limpieza de alcantarillas

Conformación y limpieza de cunetas, canales y otras obras de drenaje.

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

Conservación rutinaria y limpieza de puentes, vados y otras estructuras viales.

Limpieza de pequeños derrumbes

Limpieza de señales verticales, barreras de contención vehicular y descontaminación visual.

Cuidado y vigilancia de la vía

Atención de emergencias viales

Recolección de basura

Puesta a punto mecanizada de los caminos:

El Piloto ha complementado la intervención con contratación de maquinaria, gestionada y supervisada por las mismas microempresas, para la puesta a punto de algunas secciones de los caminos.

Las comunidades se muestran contentas y agradecidas con el surgimiento de las microempresas de mantenimiento vial, lo que fortalece el sentido de pertenencia y de cuidado de las vías por las que transitan diariamente.

Proceso de microempresas en el PRVC-II MOPT/BID:

- **Desarrollo de 20 MER en todas las regiones del país**

Financiadas 1 año PRVC-II MOPT/BID y 1 año Municipalidad

- Financiamiento de las MER
- Puesta a punto mecanizada (aporte del MOPT) \$171.302,19
- Aporte del MOPT para la contratación de la MER \$203.697,81
- Aporte de la Municipalidad para la contratación de la MER \$191.182,92

Proceso de selección de cantones para el proceso MER en el PRVC-II MOPT/BID:

- Anuencia de participación de las Municipalidades (nota a la UEC del PRVC-I MOPT/BID)
- Análisis del comportamiento municipal en la ejecución del PRVC-I MOPT/BID
- Análisis de estructura local para la ejecución (UTGVM o afines)
- Firma de carta de entendimiento MOPT – Municipalidad (compromiso preliminar)
- Acuerdo del Concejo municipal de participación y previsión de recursos presupuestarios
- Análisis de posibles actores locales para la contratación (mapeo de actores)

Responsabilidades del MOPT:

- Liderar el proceso de selección de los cantones que formarán parte de la segunda etapa del PRVC.

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

- Realizar negociaciones con DINADECO y sus organizaciones: ADI's, Uniones Cantonales, Uniones Zonales, etc para que se incorpore al modelo MER, o bien con otras organizaciones que corresponda.
- Asesorar a la Municipalidad en el proceso de **selección de los ejes a intervenir**.
- Orientar a la Municipalidad en el proceso de **selección de los miembros de la MER**.
- Capacitar, asesorar y monitorear el desarrollo del proceso de microempresas que debe ser asumido por la Municipalidad.
- Firmar convenio de participación entre las partes que correspondan para el desarrollo de las MER.
- Girar recursos comprometidos para la puesta a punto de los caminos que serán atendidos por la MER. *
- Girar recursos financieros necesarios para la contratación de las MER durante los primeros 12 meses.
- Sistematizar el proceso de las MER.

RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD:

- Participar en las actividades de inducción y capacitación convocados por el PRVC-II.
- **Firmar Carta de Entendimiento para asumir compromiso de participación en el Programa MER-PRVC-II.**
- Identificar **y comprometer los recursos humanos: Ingeniero (a), promotor (a), inspector (a) vial (UTGVM o afín)** que asumirán la ejecución del proceso de microempresas, con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.
- Identificar los ejes principales y alimentadores que serán atendidos por la Microempresa, con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.
- Seleccionar los miembros de la Microempresa, junto con las organizaciones de base respectivas y con la asesoría y acompañamiento del PRVC-II.
- Comprometer y girar los recursos financieros requeridos para la puesta a punto de los caminos que serán atendidos por la MER.
- **Comprometer y girar los recursos financieros necesarios para la contratación de la MER por un período de 12 meses (segunda etapa).**
- **Monitorear, asesorar e inspeccionar el trabajo que realice la Microempresa**, junto con las organizaciones de base respectivas y con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.
- Asesorar y apoyar a la Microempresa en el proceso de facturación.
- Realizar los procesos de seguimiento y monitoreo administrativo, financiero y gerencial de la Microempresa.
- Preparar los informes que se requieran sobre la marcha del proceso.

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que le parece muy interesante el Proyecto, porque vendría a dar sustento a jefas de hogar. Pero; si se debería de analizar la parte del financiamiento presupuestario de la Municipalidad para el año 2020.

Es un excelente proyecto.

El Ing. Andrés Hernández Jiménez responde que si es viable ese financiamiento por la parte del departamento vial cantonal o se podría conseguir patrocinadores o donaciones, ya que el proyecto no dice como se debe de financiar.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que los trabajadores serian a partir de 18 años de edad y hasta cuanto? Y si ya tienen alguna ruta definida que califique, como por ejemplo Laguna-Cedral que son 20 km y el proyecto es de 43 km.

El Ing. Andrés Hernández Jiménez expresa que existen límites, por eso se tiene que evaluar. Y con respecto si se ha analizado la ruta, no se ha hecho, porque existen parámetros como la viabilidad, la cual la va analizar el MOPT y tiene que ser una sola ruta.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que es un excelente proyecto, ya que va a beneficiar la parte social, donde va a ver fuentes de empleo; sin embargo lástima que los beneficiados no puedan seguir realizando la labor, cuando ese proyecto concluya.

Así las cosas, el Concejo Municipal procede a tomar los siguientes acuerdos municipales.

ACUERDO 1.-

El Presidente Municipal procede a dispensar de trámite de comisión el “**Proyecto de Micro Empresa de mantenimiento Vial en el Cantón**” y es aprobado con cinco votos a favor.

APROBADO

ACUERDO 2.-

El Concejo Municipal acuerda aprobar el trámite de solicitud de participación en el proceso de microempresas de mantenimiento vial por estándares del Segundo Programa de Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, para implementar en este Cantón, un proyecto referido a la conformación y creación de microempresas de mantenimiento vial por estándares, denominados MER, para ello se autoriza al Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, a firmar la nota de solicitud de ingreso en dicho proceso, acatando las responsabilidades a las que se compromete la Municipalidad, mismas que se describen a continuación:

- Participar en las actividades de inducción y capacitación convocados por el PRVC-II.
- Firmar Carta de Entendimiento para asumir compromiso de participación en el Programa MER- PRVC-II.
- Identificar y comprometer los recursos humanos: Ingeniero (a), promotor (a), inspector (a) vial (UTGVM o afín) que asumirán la ejecución del proceso de microempresas, con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

- Identificar los ejes principales y alimentadores que serán atendidos por la Microempresa, con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.
- Seleccionar los miembros de la Microempresa, junto con las organizaciones de base respectivas y con la asesoría y acompañamiento del PRVC-II.
- Comprometer y girar los recursos financieros requeridos para la puesta a punto de los caminos que serán atendidos por la MER.
- Comprometer y girar los recursos financieros necesarios para la contratación de la MER por un período de 12 meses (segunda etapa).
- Monitorear, asesorar e inspeccionar el trabajo que realice la Microempresa, junto con las organizaciones de base respectivas y con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.
- Asesorar y apoyar a la Microempresa en el proceso de facturación.
- Realizar los procesos de seguimiento y monitoreo administrativo, financiero y gerencial de la Microempresa.
- Preparar los informes que se requieran sobre la marcha del proceso.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°5:

Del Representante Legal de la entidad Transporte Quesoller Sociedad Anónima Sr. Álvaro Carrillo Montero, se conoce nota donde expresa que existen unas patentes comerciales a nombre de la Empresa Rosytours.

Pero hace ya dos años, la propiedad en la cual se ubica ese comercio, fue adjudica mediante un fideicomiso del Banco Improsa, donde se indica que su representada es la única que puede hacer uso de esa propiedad, en su condición de únicos fideicomitentes, según contrato firmado en fecha 25 de octubre del 2016.

Las patentes se encuentran al día y como propietario ya no quieren hacer uso de esa patente comercial.

Por lo anterior se solicito al departamento de patentes, que se cancelara la misma, pero en razón de no aparece su representada como titular de la patente se negó el tramite.

Por lo que se solicita que se tenga como cancelada la patente indicada y sea eliminada la misma ya que no tiene uso alguno.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 3.-

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud suscrita por Álvaro Carrillo Montero, representante de la Sociedad Transporte Quesoller Sociedad Anónima.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°6:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-74-2018, donde presenta:

- Evaluación Institucional del año 2017.
- Saldo de Liquidación del año 2017.
- Informe de Ejecución Presupuestaria del Año 2017.

Deliberación:

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar solicita al Alcalde Municipal que informe al Concejo Municipal las acciones que se vayan a tomar, las metas, la duración de los proyectos y así poder saber que se está trabajando para bajar ese déficit.

El Alcalde Municipal externa que el déficit bajo un poquito, se está llevando a cabo un buen control y efectivamente se le va informar al Concejo de las acciones que se vayan a ejecutar.

Ampliamente discutido el tema, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 4.-

El Concejo Municipal procede a dispensar de trámite de comisión los siguientes informes, presentados por el Alcalde Municipal:

- Evaluación Institucional del año 2017.
- Saldo de Liquidación del año 2017.
- Informe de Ejecución Presupuestaria del Año 2017.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

ACUERDO 5.-

El Concejo Municipal aprueba la Evaluación Institucional del año 2017, de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria N°94-2018
13/02/2018
Miramar, 09 de febrero del 2018

Oficio ALCM- 74-2018

Señores

Concejo Municipal

Montes de oro

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por la normativa legal y conforme el cronograma acordado por ese Concejo Municipal mediante el inc., 22 capítulo VI de la sesión ordinaria N° 30-07 del 23 de julio del 2007, me permito presentar informe de gestión institucional, informe de ejecución y saldo de la liquidación del año 2017, para lo cual me permito realizar los siguientes comentarios.

- 1- Si bien es cierto cerramos el año con un déficit de ¢89.199.380.08, menor al del año anterior el cual fue de ¢90.009.928.23, se están realizando esfuerzos para poder lograr amortizarlo y próximamente les estaremos presentando un plan para poder hacerle frente a esta situación que arrastramos de años anteriores, y que venía en aumento.
- 2- Esta Administración municipal cree en el desarrollo de estrategias de cooperación y búsqueda de recursos, en eso hemos trabajado fundamentalmente.
- 3- Los servicios municipales se han mantenido y mejorado en la medida de nuestras posibilidades, enfocados en mejorar la atención que nuestros usuarios reciben.
- 4- El desarrollo de proyecto de las comunidades se ha dado de manera responsable, realizando una inversión de recursos que responde a la priorización de las necesidades que ellos mismos manifiestan.
- 5- Hemos trabajado en constituir un equipo de colaboradores comprometidos con la visión de desarrollo de esta nueva Administración municipal encontrando en los funcionarios municipales aliados estratégicos para la realización de proyectos, mejora en los servicios y un mayor acercamiento a las comunidades.

Atentamente.

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal

Cc: Archivo



Presentación

En cumplimiento de nuestra legislación nacional a través del Código Municipal y según el numeral 4.5.6. de la Normativa Técnica de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República que dicta; la información sobre la evaluación presupuestaria debe suministrarse a la Contraloría, así como documentación complementaria adjunta.

En acatamiento de lo anterior esta Administración realiza dicho informe, basada en las labores más relevantes efectuadas durante la evaluación del año 2017.



Comportamiento de los ingresos

En cuanto al año 2017, los ingresos ascendieron a la suma de ¢2.381.949.426.86 en donde ¢948.223.557.75 corresponden a los ingresos corrientes, según el siguiente detalle:

Ingresos	Presupuesto	Real
Ingresos corrientes	1.079.402.011.42	948.223.557.75
Ingresos de capital	778.151.686.00	779.923.706.80
Ingresos de Financiamiento	1.221.706.996.51	653.802.162.31
Total de Ingresos	3.079.260.693.93	2.381.949.426.86

En relación a los ingresos corrientes podemos destacar entre los más importantes, los siguientes:

A. Patentes Municipales	¢ 138.026.823.22
B. Servicio de agua	¢ 213.802.102.22
C. Servicio de Recolección Basura	¢ 93.975.499.21
D. Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢ 181.370.330.94
E. Impuesto sobre Construcción	¢ 23.872.272.00
F. Venta de Timbres Municipales	¢ 20.370.380.59
G. Alquiler de Mercado	¢ 19.089.400.10

Sobre los ingresos de capital, señalo algunos de los más importantes:

Ley 8114/9329	¢ 761.411.199.00
Ley 6909, Caminos Vecinales	¢ 468.139.80
IFAM Ley de licores	¢ 2452.045.13

En relación a los ingresos de financiamiento señalo:

Superávit Especifico 2017	¢ 442.227.725.34
---------------------------	------------------



Comportamiento de egresos

Egresos	Presupuesto	Real
<i>Programa I</i>	393.848.887.95	337.464.729.65
<i>Programa II</i>	720.468.880.79	486.616.914.41
<i>Programa III</i>	1.929.075.157.11	969.010.859.00
<i>Programa IV</i>	35.867.768.08	9.907.128.64
Total de Egresos	3.079.260.693.93	1.802.999.631.70



Administración General

Si bien es cierto cerramos el año con un déficit de €89.199.380.08, menor al del año anterior el cual fue de €90.009.928.23, se están realizando esfuerzos para poder lograr amortizarlo y próximamente les estaremos presentando un plan para poder hacerle frente a esta situación que arrastramos de años anteriores, y que venía en aumento.

La Administración Municipal tiene como meta la búsqueda del bien común, es por ello que se han llevado a cabo una serie de actividades donde el enfoque principal es la realización de proyectos que beneficien al Oromontano. Además, se han efectuado reuniones y sesiones de trabajo con diferentes organizaciones con el objetivo de poseer alternativas de mejora continua para el Cantón de Montes de Oro, como se detallan a continuación:

- *Se realizaron diversas reuniones con el IMAS, en busca de recursos para referir a las familias más vulnerables del Cantón, así como para la búsqueda de proyectos.*
- *Recibimos la importante visita del Ministro de Trabajo, con el objetivo de traer proyectos de trabajo para personas de escasos recursos, como lo es el programa emplaté que beneficio a más de 25 jóvenes, con edades de entre 18 y 25 años, además se obtuvieron cuadrillas de trabajo que realizaron labores de limpieza de calles, cunetas, cabezales etc.*
- *Se presentó el estudio tarifario del servicio de Recolección de Basura el cual ya fue aprobado y debidamente publicado en el periódico La Gaceta.*
- *Hemos realizado reuniones con las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, en las cuales damos a conocer proyectos presupuestados y las necesidades más relevantes; dando una oportuna solución.*



- *Se implementa la simplificación de trámites, mecanismo que hace más ágil los procesos municipales.*
- *Con la Unión Nacional de Gobierno Locales se han llevado a cabo sesiones de trabajo y diversas capacitaciones.*
- *Se firma un convenio con el Patronato Nacional de la Infancia, donde ellos nos aportan el dinero y nosotros ejecutamos las obras*
- *Se logro que la Junta Directiva de Servicio de Transporte Público nos diera el permiso para que algunas de las rutas de buses del Cantón realicen paradas al costado Oeste y costado Norte del mercado esto con el fin de dar más movimiento a nuestro Mercado Municipal, además se coordinó con el CTP para solucionar problemas de transporte del Cantón.*
- *Se presenta el estudio de las familias del proyecto Mar Azul II, el cual está siendo analizado por el Bamvi para su respectiva aprobación.*
- *Se gestiona y se lleva a cabo la regencia Ambiental del Proyecto "Mejoras al Acueducto Municipal, actividad que fue establecida y debía acatarse según la propia viabilidad del proyecto.*
- *Logramos organizar un grupo de Mujeres emprendedoras en el Cantón.*
- *Se realizaron Convenios importantes con el PANI, IMAS, IFAM, mediante los cuales son muchos los beneficios en el Cantón.*
- *Los aumentos salariales del año 2017 son debidamente ejecutados.*
- *Todos los compromisos de las deudas adquiridas, fueron cancelados con el IFAM.*
- *Se realizan todas las transferencias que por Ley debemos girar como por ejemplo, Junta de Educación, Comité de Deportes y otros.*
- *Se mantiene el funcionamiento de los comités de apoyos institucionales (CCCI).*
- *Se gestionó con la Comisión de Emergencias arduas labores de ayuda y se coordinó con distintas Instituciones Gubernamentales como lo son*



IMAS, INDER entre otros, a causa de los desastres causados por la tormenta Nate .

- *Se conformó la Asociación Oromontana Caminos de Luz, para bienestar de las personas en situaciones de Calle, esto enfocado a personas con problemas de drogadicción, alcoholismo etc.*
- *Se realizan distintas actividades para la comunidad como lo son: el Festival Navideño, La Tamaleada, Juegos Pirotécnicos.*
- *Se realizan reuniones con los empresarios y vecinos de la comunidad de Ciruelas y Rio Seco, para hablar sobre temas importantes como lo es la distribución de agua potable.*

- *Además, se realizan varias importantes reuniones y capacitaciones que este Gobierno Local implementa para el bienestar de la Municipalidad y las comunidades Oromontanas.*





Bienes Inmuebles

Es importante mencionar que con estos ingresos la municipalidad logra realizar muchos proyectos comunales y además se transfiere recursos a las Juntas de Educación de las escuelas del cantón, al Registro Nacional y al Órgano de Normalización Técnica. Esta recaudación se ha incrementado año a año, logrando en el 2017 un ingreso anual de ₡181.000.000.00 (ciento ochenta y un millones de colones).

Durante este período logramos registrar 102 propiedades entre segregaciones nuevas o traspasos de propiedades, cuyos valores de registro significaron un incremento en la base imponible.

Se recibieron un total de 1.631 solicitudes de exoneraciones de propiedades, de ellas se aplicaron 26 parciales, 10 no aprobadas y 64 totales. Lo que significa que alrededor de ₡43.000.000.00, se aplicaron como producto de ésta, representando un importante beneficio para las familias de escasos recursos.

Catastro Municipal

Se contrato un funcionario en el área de topografía.

En cuanto al área de Catastro debo indicar que se visaron un total de 356 planos catastrados.

Se logró catastrar el plano del Edificio Municipal, un gran paso para esta institución, y el levantamiento catastral de la propiedad de la cancha de futbol de Miramar centro, el mismo está en proceso de elaboración del plano para su respectiva inscripción.



Por otro lado se colaboró en diferentes inspecciones del área de Vialidad, inspecciones y otras. Por ejemplo, se realizó el levantamiento topográfico, cálculo y dibujo de un Tajo en San Buenaventura, esto para ser adjuntado al trámite de solicitud de extracción de lastre para caminos municipales; se realizó el levantamiento topográfico de un tramo de 500 metros de longitud de la naciente del Río Naranjo, en este trabajo se realizó el dibujo de curvas de nivel y perfil longitudinal.

Durante la emergencia por la tormenta Nate, se colaboró con el levantamiento topográfico de 6 diferentes puntos afectados, esto sobre vía pública.

Servicios Comunes

Servicio de Recolección de Basura

Este servicio es muy importante para la salud de los habitantes, por eso hemos ido mejorando situaciones de relevancia para el correcto funcionar del servicio, como lo es:

- Se logró la aprobación del estudio tarifario y se solicitó su publicación en el Diario la Gaceta, por lo que se está esperando su publicación para iniciar el cambio de la tarifa del servicio de Recolección de Basura.
- Se amplió el servicio de recolección a las comunidades del Distrito de La Unión en las comunidades de Laguna, La Unión, Velásquez.
- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos (Recolector y Vagoneta).



- Se han depositado en el I semestre 1584 toneladas de basura en El Relleno Sanitario Tecno ambiente.
- En el II semestre del 2017 se depositaron 1767.85 cantidades de residuos ordinarios en el relleno sanitario.

Reunión en la Comunidad de Laguna para dar a conocer la prestación de los Servicios de Recolección de Basura.



Gestión Ambiental

Entre las más importantes en Gestión ambiental, se pueden citar las siguientes:

- *Firma de un convenio con la Empresa Tecnoambiente, que permitió darle sostenibilidad al Centro de Acopio y al programa de reciclaje.*
- *Se ha continuado con el servicio de recolección diferenciada en las comunidades de Mar Azul, Pavones y Tajo Alto (reciclaje), donde aparte de estas comunidades y con crecimiento exponencial, se logró*



también integrar a las rutas semanales, cerca del 80% de sector comercial de los distritos de San Isidro y Miramar.

- *Se han realizado 4 campañas de recolección de residuos no tradicionales, logrando con ello erradicar criaderos del Vector Aedes Aegypti, recuperando alrededor de 65 toneladas de residuos, que en términos de salud pública, hoy ya no representan ningún riesgo para los pobladores de esas comunidades.*
- *Se logró la limpieza completa de uno de los principales botaderos clandestinos del Distrito de Miramar (La Isla).*
- *Se celebra junto a la Fundación “Limpiemos nuestro Campos”, una campaña específica de recolección de residuos especiales (agroquímicos).*
- *Se gestionó y obtuvo ante el SETENA, la Viabilidad Ambiental de la captación del Río Naranjo.*
- *Formular, aprobar, juramentar y poner en operación la Comisión Oromontana para la Salud, misma que se enfocará en temas de eliminación de criaderos y disminución de la incidencia de casos que genera el Vector Aedes Aegypti en el Cantón.*
- *En cumplimiento a la Ley de Control de Humo del Tabaco (9028), se ha logrado colocar letreros informativos de restricción a esta práctica, en áreas como Municipalidad, Mercado Municipal, Terminal y Anfiteatro Municipal.*
- *Se realizaron acciones de mejoramiento de ornato en el parque Comunal de San Isidro, en conmemoración del día del árbol, entre otras importantes actividades.*



- *Colocación de basureros en algunas comunidades del cantón en el distrito Central (Las Huacas, Las Delicias); en el Distrito San Isidro (Santa Rosa).*



Servicio de Cementerio

Dentro de las principales acciones que se desarrollaron alrededor de este importante servicio municipal podemos mencionar:

- *Mantenimiento al sistema de alumbrado público.*
- *Mantenimiento general del lugar.*
- *Mejoramiento de zonas verdes.*
- *Se mejoró la fachada y tapia del cementerio municipal.*



Servicio de Terminal de Buses

Este servicio se presta de manera continua, en buenas condiciones de higiene y seguridad para los usuarios y empresas Autobuseras.

Además, se logró habilitar la terminal conforme a la Ley 7600, consiguiendo el acceso a las personas con discapacidad.

- Se dio mantenimiento a los locales comerciales.
- Se pintó la infraestructura de la terminal.
- Se realizó la pintura total de la terminal de buses



Servicio de Mercado

Durante el año 2017, se realizaron varios remates con el objetivo de lograr la mayor ocupación posible.

- *Se brindó mantenimiento al sistema eléctrico*
- *Se mejora la seguridad de los locales*
- *Se mejora la iluminación interna*
- *Reparación de 3 lozas de Cemento*
- *Se colocan canoas*
- *Se sustituyo la cerámica en mal estado*
- *Se realizaron varios remates de locales*
- *Se pintó el mercado municipal en su totalidad*



Servicio de Acueducto

Este servicio, que dicho sea de paso, es el más importante, no solo porque representa el mayor ingreso del municipio, sino también porque se considera que el agua potable es vital para lograr una excelente calidad de vida, esto sin duda representa una de las mayores razones de ser de este Cantón, entre las principales acciones podemos citar las siguientes:



- *Se ha fiscalizado el proyecto Mejoras al Acueducto del cual voy a citar algunos avances:*
- *Colocación de tubería*
- *Colocación de previstas domiciliarias.*
- *Pruebas de presión*
- *Pruebas de compactación*
- *Construcción de tanques de almacenamiento en las Delicias*
- *Se solicito al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal un estudio técnico para la actualización de de la tasa de agua potable.*
- *En el caso de los tanques y las nacientes se le dio el mantenimiento respectivo, con limpiezas general y chapeas a sus alrededores, también realizamos labores de reparación de fugas.*



- *Se le dio mantenimiento a toda la red de distribución y conducción del acueducto.*



- *Se le ha dado el mantenimiento adecuado a todos los hidrantes.*
- *Le hemos dado también mantenimiento a los hidrómetros a través de un programa mensual, atendiendo principalmente los medidores que están aterrados, que tienen las tapas malas y se han cambiado los medidores que estaban malos.*
- *Se realizó un cambio de tubería en la Calle del Secado Ecológico, logrando corregir con esto una situación que afectaba la red de distribución, pasando toda la tubería a un diámetro de 3 pulgadas.*



- *Se le dio mantenimiento a la válvula reguladora y sostenedora de presión, instalada en los tanques principales, así como a todas las válvulas de compuerta instaladas en nuestro sistema.*



- *Se realizaron como corresponde los analices de agua, esto por medio del laboratorio del AYA, estos análisis se realizan cada 15 días.*
- *Se hicieron aforos a nuestras nacientes y tanques de nuestro acueducto para así, tener un mejor control de la cantidad de agua que produce nuestro acueducto.*
- *Se realizaron pruebas de cloro tres veces por semana, para un mejor control de calidad de nuestra agua potable.*
- *Se realizo una campaña de concientización sobre el uso del agua potable, entregando boletines, en las redes sociales, pagina web de la Municipalidad de Montes De Oro.*
- *Se concesionó la naciente llamada Rio Naranjo, este proyecto ya cuenta con planos de construcción y de la línea de distribución. Esto fue realizado en conjunto con el IFAM.*



- *Se instalaron 420 mts de tubería del puente que va hacia la comunidad de la Isla a salir donde Roger Vargas.*



- *En el barrio Calle Tamarindo se les soluciono el problema de suministro de agua que tenían, instalando una válvula reguladora y cambiando un tramo de 50 mts de tubería que estaba en 1" a 3 ".*
- *En la urbanización el Cañal se realizo una remodelación de tubería de 50 mts de 1" a 3 "esto mejoro el abastecimiento de agua en dicha urbanización.*
- *Se realizo un levantamiento en todos los sectores donde brindamos el servicio de agua potable, de ubicación y estado de todas las válvulas que están instaladas en nuestro acueducto.*
- *Se realizó la instalación de 86 pajas nuevas.*
- *Se realizó la corta de 6224 pajas de agua por falta de pago.*

- *Se implementó la gestión para informar a nuestros contribuyentes, cuando se va a suspender el servicio de agua por morosidad, esto mediante el mensaje de texto y megáfono.*
- *Se dieron 86 disponibilidades de agua.*
- *Se cambiaron 95 medidores.*
- *Se realizaron 537 revisiones de medidores a diferentes contribuyentes.*
- *Se han reportado y reparado 723 daños en sistema del acueducto municipal.*



- *Se colocaron válvulas de aire en puntos estratégicos, se arreglaron fugas de agua en todos los tramos del sistema de tubería y tanques de almacenamiento.*
- *Se le da mantenimiento diariamente al equipo de clorado y se hacen análisis cada dos días para determinar el buen funcionamiento de nuestro sistema.*
- *Durante el año 2017 el servicio brindado en el área de plataforma fue excelente, dando atención al cliente con consultas e información general de los diferentes tributos y departamentos.*

Servicios Sociales y complementarios

En la Oficina Municipal de la Mujer se brinda atención, orientación y prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Cantón, dentro de lo cual se ha destacado por participar en las actividades de carácter social con otras instituciones y miembros de la comunidad, de las actividades más importantes que se pueden mencionar son:

- *Se brinda atención Psicológica permanente en forma diaria.*
- *Se logro la colaboración para la firma de convenios con el PANI, para la transferencia de recursos.*
- *Se gestiona con el Ministerio de Trabajo y seguridad Social para proyectos Pronae*
- *Gestión del programa empléate del Ministerio de Trabajo y seguridad Social.*
- *Se coordinan talleres para padres con la colaboración del IAFA.*
- *Se confeccionan referencias al IMAS para la atención de personas con riesgo social*
 - *Reunión Mensuales con Junta de protección Niñez y Adolescencia*



- *Se coordina con la Defensoría de los Habitantes para la atención de consultas.*
- *Se coordina las actividades culturales que se realizan en el Cantón.*
- *Se coordina con el INAMU, diferentes reuniones y capacitaciones*

Centro de Cuido y Desarrollo Infantil

Este Centro garantiza el derecho de los niños y las niñas, prioritariamente los de cero a seis años, en procura de su desarrollo integral, según las distintas necesidades y de conformidad con las diferentes modalidades de atención que requieran.

En el CECUDI se realizan mejoras y mantenimiento, así como diversos tipos de actividades como lo son:

- *Apertura del código del MEP.*
- *Graduación grupo transición MEP.*
- *Anexión del partido de Nicoya.*
- *Celebración del día de la Madre.*
- *Celebración del día del Niño.*
- *Celebración semana Cívica.*
- *Participación en los desfiles del 15 de Septiembre.*
- *Celebración del encuentro de Culturas.*
- *Día de la mascarada Costarricense.*
- *Celebración de las Actividades Navideñas.*



Día del Deporte



Día del Libro





Centro Comunitario Inteligente

Este se encarga de facilitar a los Oromontanos un espacio de aprendizaje, gratuito y de excelente calidad, actualmente contamos con equipo nuevo mismo que fue gestionado ante el Ministerio de Tecnología, por la Alcaldía Municipal, logrando con ello se nos donara 15 computadoras totalmente nuevas, equipo muy moderno que puede ser utilizado por personas con algún tipo de discapacidad. Además, en conjunto con el INA y la UCR, constantemente se imparten cursos como por ejemplo:

- *Informática*
- *Inglés básico y conversacional*
- *Curso de informática para el adulto Mayor*
- *Curso de servicio al cliente modalidad virtual,*
- *También se dan los cursos de refrescamiento en manipulación de alimentos, entre muchos otros.*
- *También cabe mencionar que en cada cierre de curso se organizan las actividades de graduación, y no menos importante indicar que cerca de 200 personas han recibido algún tipo de curso.*





Proyectos

- *Acondicionamiento del Salón Comunal de Tajo alto*
- *Mejoras a la Escuela de Santa Rosa*
- *Mejoras al Salón comunal de La Isla*
- *Mejoras al Edificio municipal*
- *Mejoras a la Escuela José María Zeledón Brenes*
- *Mejoras al CEN CINAI de San Isidro*
- *Mejoras a la Escuela de San Isidro*
- *Mejoras a la cocina de la Iglesia católica de Cedral*
- *Mejoras a la Escuela de San Buenaventura*
- *Mejoras al CEN CINAI de Miramar*
- *Construcción de aceras alrededor de la Iglesia católica de Miramar*
- *Mejoras al Parque Infantil de Mar Azul*
- *Mejoras al Parque Infantil de la Urbanización El Cañal*



- *Construcción del Parque Infantil de Tajo Alto*
- *Mejoras y acondicionamiento del Centro Comunitario Integral*
- *Mejoras al Parque Infantil de Linda Vista*
- *Mejoras a la cancha Multiusos de San Buenaventura*
- *Mejoras a la cancha Multiusos de Laguna*
- *Mejoras a la cancha Multiusos de Palmital*
- *Mejoras al Salón Comunal de la Unión*
- *Mejoras a la cancha Multiusos de San Francisco*
- *Banda Municipal*
- *Mejoras a la cancha de fútbol y camerinos de San Isidro*

Unidad Técnica Gestión Vial

La Unidad Técnica de Gestión Vial realiza un buen uso de los recursos municipales asignados a vías estratégicas para mejorar el servicio y la facilidad de comunicación de los Oromontanos.

Dentro de las principales labores se pueden citar las siguientes:

Distrito Miramar:

- Se realizaron trabajos de limpieza, conformación y compactación, además de bacheo localizado con material de lastre granular en el camino Pavones (cód.6-04-026).
- Se reparan y se construyen unos tramos de cuneta (aproximadamente 60 metros lineales) en el Barrio Buena Vista, se realizan en concreto



revestido con el fin de mejorar el sistema de escurrimiento de aguas pluviales.

- Colocación de alcantarillas en un tramo de 40 metros lineales ubicado 150m al Oeste del Banco Nacional de Costa Rica, en total se colocaron 40 alcantarillas de 18" y se construyeron 2 cajas de registro en concreto, con dimensiones de 1m x 1m, con el fin de evitar que el agua de lluvia ingresara a las casas en el sitio.
- Se construye tramo de tapia prefabricada en el plantel Municipal para garantizar el resguardo de dicho predio, la tapia posee una altura de 2,5m, con perling galvanizado soldado en la parte superior de la tapia (estilo viga corona) y con columnas de apoyo a cada 15m de distancia, en total se construyeron 92 metros lineales de tapia.



- Como parte de la licitación abreviada N°2017 LA-000003-01, se compactó y se le dio el acabado correspondiente para luego colocar la carpeta asfáltica con espesor no menor a los 5cm, con 241m de longitud y un ancho promedio de 5,5m, además se colocó un paso de alcantarilla y se construyeron sus respectivas cajas de registro, solamente la colocación del asfaltado tuvo un valor de ₡8.500.000,00.



Como parte de la licitación pública N° 2017LN-000001-CL, se colocó carpeta asfáltica en el camino de la comunidad de Los Laureles (cód. 6-04-018) en el Distrito de Miramar, dicha carpeta posee un espesor no menor a los 5cm, y un ancho promedio de 6.5m, en total se asfaltaron 1278m, aunado a esto, previo al asfaltado se colocó material de base granular de ¾" y se cambió todo el alcantarillado pluvial por tubos de mayor capacidad hidráulica para garantizar una mayor vida útil de este proyecto. Dicha obra tuvo un valor de Q54.594.329,60



- También en el mismo proyecto de licitación pública, se conformó, se colocó base granular de $\frac{3}{4}$ " a un espesor mayor a los 10cm, se compactó y se limpiaron cunetas para luego colocar carpeta asfáltica, todo esto en la calle del "Secado Ecológico" en un tramo de más de 315 metros. Cabe mencionar que la carpeta asfáltica posee un ancho promedio de 5,5 metros y su espesor es no menor a 5cm. Lo anterior tuvo un costo de €11.816.129,00.





- Se recarpetea la calle principal de la comunidad de Linda Vista, la cual posee una longitud de 630 metros y un ancho promedio de 6 metros, colocándole una carpeta asfáltica con espesor de más de 5cm, lo cual tuvo un costo de ₡20.778.348,20.



- Se inicia el asfaltado en la calle de la comunidad de Zagala Vieja, misma a la que primero se le colocó material de base granular $\frac{3}{4}$ " (espesor mayor a 12cm), se colocaron 5 pasos de alcantarillas con diámetros de 18" y 24", además se conforma y se compacta el camino previo al asfaltado.

A finales del año 2017 se asfaltaron 600 metros aproximadamente, quedando pendientes 400 metros lineales para el 2018.



- Se construye Muro de Gaviones en la comunidad de Linda Vista, específicamente 150 metros al Este de la gasolinera Servimóvil, con el fin de recuperar el espacio de acera que se había socavado y permitir un tránsito seguro a los peatones. El muro posee una altura de 6m aproximadamente y 14m de largo, con un costo de obra de €8.000.000.





Distrito de San Isidro:

- Se finalizan los trabajos de ampliación, limpieza y conformación de cunetas, de igual forma se realizan trabajos de mejoramiento en la superficie de ruedo, los cuales incluyen un adecuado manejo de las aguas pluviales por lo que hubo que colocar dos pasos de alcantarillas con sus respectivas cajas de registro, uno con una longitud aproximada de 8 metros lineales, el otro con 12 metros lineales, los mismos cuentan con alcantarillas de 24" de diámetro, todo estas obras se ejecutan en un sector del camino que da acceso a la comunidad de La Isla, dejando la cuesta pavimentada en concreto obteniendo así una mayor seguridad para los vehículos y peatones que a diario utilizan esta vía.

En las dimensiones de la losa de concreto fueron de 120m de longitud con un espesor no menor a los 12cm, con su respectiva malla electrosoldada y un ancho promedio de 6m.



- Como parte de la licitación pública N° 2017LN-000001-CL, se colocó carpeta asfáltica en el camino "Calle Arroyo" (cód. 6-04-019) en el Distrito de San Isidro, dicha carpeta posee un espesor no menor a los 5cm, y un ancho promedio de 5m, en total se asfaltaron 681m, la colocación del asfaltado tuvo un valor de €18.875.300,30.





- Se realiza el asfaltado en el camino hacia la comunidad de La Isla (cód. 6-04-011), en total fueron dos tramos, primeramente, en la entrada por la pulpería “Roger Vargas” y luego la cuesta después del puente, sumando una longitud de 819m aproximadamente, donde se colocó carpeta asfáltica, con un ancho promedio de 4,5 metros. Este proyecto tuvo un costo de \$23.784.865,50.



Distrito La Unión: Distrito La Unión:

- Se realizan trabajos de conformación, compactación, bacheo localizado con material de lastre, en el camino Tajo Alto – Velásquez – La Unión (cód. 6-04-005) y limpieza de cunetas, ya que este camino fue la ruta alterna utilizada por los vecinos de la Zona Norte del Cantón luego de la destrucción causada por la tormenta tropical Nate, por lo tanto, era necesario darle el mantenimiento adecuado.
- Se realizan trabajos de conformación, compactación y limpieza de cunetas en el camino “Los Chaves” (cód. 6-04-052) en La Unión, con la maquinaria de este departamento (niveladora y compactadora).
- Se realiza conformación, compactación, limpieza de cunetas y bacheo localizado con material de lastre, en un tramo (700m aproximadamente) del camino Laguna - Zapotal (cód. 6-04-013) en La Unión, con la maquinaria de este departamento (niveladora y compactadora).
- Se recarpetean más de 400m de longitud en el camino entre Ventanas y Cedral (cód. 6-04-001), con carpeta asfáltica de más de 5cm de espesor,



en total se colocaron 264 toneladas de mezcla asfáltica, para un costo de €15.273.192,00.

- Se construye losa de concreto sobre una de las cuestas en el camino que comunica a la comunidad de Bajo Caliente en una longitud aproximada de 130 metros lineales, realizando trabajos de conformación, compactación, limpieza de cunetas, de igual forma se amplía la calzada en el mismo tramo, cabe mencionar que el espesor de la losa fue de no menos de 12cm, con 6,00 m de ancho promedio, con su respectiva cuneta, cordón y caño, los cuales cuentan con las normas constructivas de ley.
- Conformación, colocación de material de lastre, compactación y limpieza de cunetas en el camino Laguna – Velásquez (cód. 6-04-007), como parte del mantenimiento a las rutas alternas del Cantón.
- Conformación, colocación de material de lastre, compactación y limpieza de cunetas en el camino El Ángel (cód. 6-04-062).

Se colocan 308,905 Toneladas de mezcla asfáltica en el camino a Bajo Caliente (cód. 6-04-003), en una capa uniforme de 5cm de espesor, en una longitud aproximada de 500m y con un ancho **promedio** de 5,5m, lo que representa un poco menos del 50% de avance del proyecto, donde se tuvo que suspender labores debido a la emergencia sufrida en esta comunidad donde los embates de la naturaleza fueron devastadores y se estará reiniciando labores hasta nuevo aviso, una vez que se garantice un tránsito seguro en dicho camino

Otros Aspectos Importantes:

- Se atiende la emergencia ocurrida en el Cantón a causa de los daños provocados por la Tormenta Tropical Nate, gestionando con la Comisión Nacional de Emergencias el alquiler de más de 1000 horas de palas retroexcavadoras, vagonetas y tractores para distintos puntos afectados en el Cantón, además se alquiló con presupuesto de atención de emergencias maquinaria (back hoe y pala retroexcavadora) para hacerle frente a la emergencia.
Entre los trabajos realizados están la limpieza de derrumbes (San Francisco, Zagala Nueva, Laguna, Palmital, Cedral, La Unión, Las Micas, etc.), estabilización de taludes, limpieza de escombros y caudales de yurros y quebradas, terraceo del cerro a la altura del



Espavelar en Bajo Caliente, terraceo y conformación de camino en el hundimiento ocurrido entre Laguna – Palmital, entre otros.



Sesión Ordinaria N°94-2018
13/02/2018



Evaluación Institucional AÑO 2017 | 34



Sin más que agregar, esperando dejarlos informados, se suscribe,

Atentamente,


Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal



Cc: Archivo.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

ACUERDO 6.-

El Concejo Municipal aprueba el Saldo de Liquidación del año 2017, de la siguiente manera:

ANEXO No 1

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017**

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	3.079.260.693,93	2.381.949.426,86
Menos:		
EGRESOS	3.079.260.693,93	1.802.999.631,70
SALDO TOTAL		578.949.795,16
SUPERÁVIT / DÉFICIT		578.949.795,16
Menos: Saldos con destino específico		668.149.175,24
DEFICIT PRESUPUESTARIO		-89.199.380,08

Sesión Ordinaria N°94-2018

13/02/2018

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	733.441,98
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	7.697.139,99
Gobierno Central 1% del IBI	427.813,99
Fondo del impuesto sobre Bienes Inmuebles (76% ley 7729)	15.315.287,35
Fondo mantenimiento y conservación de caminos	3.672.108,22
Fondo programas culturales y deportivos	-
Fondo plan de lotificación	26.123,07
Derecho de estacionamientos	-
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	4.526.027,18
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	-
Ley 7888 10% aporte Conagebio	97.067,07
Ley 7888 10% aporte Fondo Parques Nacionales	647.520,85
Ley 7888 10% aporte Estrategias Protección Medio Ambiente	2.132.638,23
Fondo ley 8114 (Simplif y Efic tributaria)	226.182.289,78
Saldo Partidas Específicas año 2000	557.905,28
Saldo Partidas Específicas año 2001	108.318,18
Saldo Partidas Específicas año 2007	26.139,75
Saldo Partidas Específicas año 2008	125.230,88
Partidas Específicas año 2009	667.096,71
Partidas Específicas año 2010	29.094,50
Partidas Específicas año 2011	5.590,87
Partidas Específicas año 2012	1.794.495,14
Partidas Específicas año 2013	87.416,62
Partidas Específicas año 2014	6.374.062,70
Partidas Específicas año 2015	3.019.410,13
Partidas Específicas año 2016	4.600.178,92
Partidas Específicas año 2017	16.049.368,00
Construcción tanque de agua Urbanización Llanos del Naranjo	2.234.708,90
Adquisición de compactadora de rodillo vibratorio	47.400,00
Mejoras Acueducto Municipal	79.676.268,67
Fondo Servicio Comunitario (Centro de Red de Cuido)	33.041.057,77
Alquiler de Locales Terminal de Buses	-
Consejo Nacional Persona Joven	1.971.476,62
Fondo préstamo IFAM 6-a-0096-1296	980.791,64
Patronato Nacional de la Infancia	-
Prestamo IFAM 6-1394-0514 Mejoras al Acueducto	-
Fondo Recolección Basura	1.964.198,20
Fondo Acueducto Municipal	216.813.047,65
Fondo Cementerio	32.722.308,75
Fondo Mercado Municipal	3.796.151,65
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	668.149.175,24

LUIS ALBERTO VILLALOBOS ARTAVIA

Nombre del Alcalde Municipal

MARIA ISABEL CORELLA CASTRO

Contadora Municipal

Firma del Alcalde

Firma

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

Sesión Ordinaria N°94-2018
13/02/2018

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 7.-

El Concejo Municipal aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria del año 2017.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°7:

Por cierre de sesión, queda pendiente por leer: correspondencia y además los siguientes Artículos, se omitieron:

- **ARTICULO V.**

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

- **ARTICULO VI.**

INFORME DE COMISIÓN

- **ARTICULO VII.**

ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTE

- **ARTICULO VIII.**

MOCIONES

- **ARTICULO IX.**

ASUNTOS VARIOS

- **ARTICULO X.**

CIERRE DE SESION.

INCISO N°12:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan. Luis León Barrantes
Presidente Municipal